



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 34

Pátzcuaro, Michoacán, 8 de abril de 2018.

ACUERDAN INEE Y CREFAL CONVENIO PARA FORMAR ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN

- Generará información que permita establecer mejores políticas educativas: Backhoff Escudero.
- Tiene como finalidad contribuir a la mejora de los sistemas educativos del país: Cárdenas Denham.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina y el Caribe (CREFAL) firmaron un convenio de colaboración que permitirá formar especialistas en educación y evaluación.

Eduardo Backhoff Escudero, presidente de la Junta de Gobierno del INEE, y Sergio Cárdenas Denham, director general del CREFAL, signaron el documento en el que se establecen las bases para realizar actividades encaminadas a la superación académica, la formación de personal especializado, y de capacitación de investigadores.

Eduardo Backhoff destacó que para el INEE firmar convenios con instituciones de los estados del país es una acción de gran importancia y que a través de sus direcciones en las entidades federativas se abren puertas para cumplir con un gran mandato y con una gran misión: la mejora de la educación en el país.

Informó que el INEE coordina el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, grupo de trabajo donde participan los secretarios de Educación de los estados, que impulsa, fomenta y ayuda a las autoridades educativas estatales en la supervisión de las evaluaciones que cada entidad juzga convenientes.

Luego de destacar que este convenio representa la oportunidad para generar conocimiento que permita la toma de decisiones para mejorar la calidad y la equidad de la educación, dio a conocer que una de las atribuciones del INEE es fomentar la cultura de la evaluación, por lo que es importante unir esfuerzos con instituciones que capaciten y tengan relación con los actores educativos.

El titular del CREFAL afirmó que esta unión de esfuerzos será productiva, pues está caracterizada por la buena disposición para encontrar oportunidades que contribuyan en la mejora de la calidad de los sistemas educativos del país. Destacó que este Centro tiene como tarea principal la formación de personas y la investigación y el desarrollo de modelos de intervención educativa, que benefician no sólo a Michoacán, sino al resto del país.

El secretario de Educación de Michoacán, Alberto Frutis Solís, aseveró que en la entidad también se está arraigando la cultura de la evaluación en los centros escolares.

La prueba Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) “nos da insumos para que todas las instituciones puedan redireccionar sus políticas y sus formas en las cuales desarrollan el hecho educativo, ejemplificó.

“Sabemos que este convenio rendirá importantes frutos. Sé que algunos añoran que las cosas sigan cómo estaban, todo bajo el velo del oscurantismo, de la opacidad, hablando en términos de transparencia”, finalizó.

En la ceremonia estuvo presente la directora general adjunta del INEE en ese estado, Juana Ma Estrada

INEE y CREFAL se comprometieron a diseñar programas de formación y actualización de recursos humanos, y de divulgación académica, científica, cultural y tecnológica.

El convenio establece que para el adecuado desarrollo de las actividades se integrará una comisión técnica que tendrá a su cargo la instrumentación técnica y evaluación de los alcances del acuerdo, así como los proyectos que de él deriven.

Las dos instituciones gozarán de los mismos derechos que otorgan las leyes en materia de propiedad intelectual, tanto en la República Mexicana como en otros países, sobre los productos y los resultados de las investigaciones que desarrollen.

.